

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 4 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0089646

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Lavalana

Clases y descripción de productos y/o servicios:

37: Alquiler de lavadoras de ropa; alquiler de lavadoras eléctricas; alquiler de lavadoras eléctricas y suministro de información al respecto; alquiler de lavaplatos para uso doméstico; alquiler de lavaplatos para uso industrial; alquiler de lavarropas; alquiler de lavavajillas; alquiler de lavavajillas para restaurantes; instalación de equipos de lavandería y de cocina; lavado; lavado de alfombras; lavado de automóviles; lavado de aviones; lavado de coches; lavado de paños, prendas de vestir, telas, ropa blanca y productos textiles; lavado de prendas de vestir; lavado de ropa; lavado de tejidos; lavado de telas; lavado de telas, prendas de vestir, tejidos, ropa blanca y textiles; lavado de textiles; lavado de vehículos; lavado de vehículos automóviles; lavado, planchado, alisado y reparación de productos textiles para su reutilización; lavado, planchado y desinfección de ropa blanca; lavado y limpieza de vehículos; lavado y planchado de tejidos; lavado y planchado de textiles; lavanderías autoservicio; provisión de instalaciones de lavandería; puesta a disposición de instalaciones de lavandería; servicios de lavado a presión; servicios de lavado de pañales para bebés; servicios de lavandería; servicios de lavandería y suministro de información al respecto.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

MÓNICA LINARES ARCINIEGAS
Carrera 11 # 85 -46
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

CARLOS ALBERTO CARVAJAL MONTOYA, Carrera 2 No 74-33 , BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.